

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

CABILDO DE TENERIFE Y GOBIERNO DE CANARIAS RECLAMAN UNIDOS LA FINANCIACIÓN ESTATAL PARA LAS GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS

La presidenta insular, Rosa Dávila, y Manuel Miranda, consejero autonómico, presiden una reunión técnica con la emergencia hídrica por la sequía como marco.

El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias exigen al Ejecutivo de España la financiación estatal necesaria para el desarrollo del convenio de obras hidráulicas que solucione el problema de sequía pertinaz y extrema que afecta al Archipiélago y a la Isla, en particular como demuestra la declaración de la emergencia hídrica . Así lo manifiestan

la presidenta insular, Rosa Dávila, y el consejero regional de Planificación Territorial y Aguas, Manuel Miranda, tras la reunión mantenida en el Palacio insular en la que también estuvieron presentes los consejeros de Presidencia, José Miguel Ruano, y de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez; el viceconsejero del área que encabeza Miranda, Marcos Lorenzo; y la directora general de Aguas, Mónica Gómez.

Rosa Dávila señala que "la política hidráulica es fundamental y en Tenerife hemos tenido que declarar la emergencia hídrica. Estamos ante una situación de crisis climática que nos obliga a dar seguridad hídrica a la Isla y nuestro aliado, con el que tenemos una absoluta coordinación. Es el Gobierno de Canarias. Este tiene que negociar con el de España el convenio de obras hidráulicas". Añade la presidenta que "llevamos muchos años reivindicando que el Gobierno del Estado lo firme, de una vez por todas". Subraya que "ahí juega un papel fundamental la negociación del de Canarias, que tiene como aliados a los siete Cabildos". Concluye: "Vamos a estar a su lado porque son infraestructuras indispensables para el Archipiélago, y en especial, para Tenerife por la declaración de emergencia hídrica".

Manuel Miranda, por su parte, valora que el apoyo incondicional de los Cabildos y en concreto, del de Tenerife, a la hora de buscar nuevos recursos en el ámbito del Gobierno de España". Será una negociación para "conseguir un convenio de obras hidráulicas que permitan contar infraestructuras, tanto de desalación como de depuración, necesarias y de interés general". Por ello, recalca, "deben ser financiadas por el Estado aunque sean acometidas por el Gobierno o por los Cabildos". Miranda concluye: "En esa lucha llevamos varios meses y esperamos, con la ayuda de todos los consejos insulares, conseguir esa

financiación que reclamamos”.

Protocolo

Existe un protocolo de Obras Hidráulicas para Canarias firmado en 2018 por el Gobierno de España que programaba para 12 años, 1.200 millones de euros, repartidos en 350 millones cada año. Para materializarlo debían firmarse tres convenios de cuatro años. Ese documento contaba con el acuerdo de los Consejos Insulares de Aguas en el que se incluían además del agua para riego agrícola, por primera vez, obras para saneamiento, depuración, canalización y almacenamiento.

Reunión técnica

Rosa Dávila indica que la reunión "ha sido fundamental para darle un impulso a las grandes infraestructuras de Tenerife". Enumera en este sentido la depuradora de Santa Cruz en el Área Metropolitana, cuyos trabajos "están avanzados", pero requiere implantar una desaladora, "que tiene que acompasar sus tiempos" explica. "También hemos hablado -aclara- de la desaladora de Valle Guerra, que garantizará el agua para la población y el sector agrario metropolitanos”.

Obras fundamentales

“Otra obra fundamental es la del Valle de Güímar, que vemos necesario de que sea declarada de emergencia y, en el marco de la declaración de Tenerife, el propio Gobierno de Canarias saque también esta obra con esa característica" señala Dávila. También hace referencia a los trabajos de impulsión y depuración del ámbito de San Blas, vinculado a las obras de remodelación de la plaza de la Basílica de Candelaria. La presidenta del Cabildo también indica que "hemos abordado todo lo que tiene que ver con garantizar la depuración, desalación y la impulsión de agua para el abastecimiento de la

población y el sector agrario en la Isla". Resume: "Agradecemos la predisposición del Gobierno de Canarias en esa tarea".

LOS CABILDOS PONEN REPAROS A LA NUEVA Y "URGENTE" LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Gran Canaria cree que el texto puede vulnerar las legislaciones estatal y europea y Fuerteventura afirma que se "atenta" contra las competencias en planificación

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



LA FUNDACIÓN CIAB ORGANIZA UNA CHARLA DE BIODIVERSIDAD VEGETAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

La Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica, CIAB, del Cabildo de La Palma organiza una jornada formativa en colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, ICIA, titulada Biodiversidad vegetal como herramienta para el control de plagas impartida por Estrella M. Hernández Suárez (Investigadora de la Unidad de Protección Vegetal del ICIA) y Nancy Montero Gómez (Colaboradora de investigación de la Unidad de Protección Vegetal del ICIA).

La biodiversidad en la agricultura es un pilar fundamental para conseguir un ecosistema sostenible en el tiempo, pues nos aporta diversos servicios ecológicos como la reducción de la erosión del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

suelo, la polinización o el control biológico de plagas. Las infraestructuras ecológicas son una herramienta para obtener estos servicios ecosistémicos, siendo de especial interés para la gestión de fitófagos, ya que nos permite dar refugio a los enemigos naturales y desarrollar un control biológico por conservación.

A lo largo de la jornada se abordarán los siguientes temas:

- Artrópodos de interés para el control biológico. Conceptos básicos y repaso de las características de los grupos de enemigos naturales.
- Reconocimiento de enemigos naturales reguladores de plagas en cultivos de importancia agrícola para Canarias.
- Diseño y Gestión de Infraestructuras Ecológicas como estrategia sostenible para potenciar la biodiversidad y el Control Biológico por Conservación.
- Catálogo de especies vegetales con criterio para el diseño y gestión de Infraestructuras Ecológicas en Canarias.

La jornada tendrá lugar el próximo 18 de julio, a las 17:00 horas, en el Museo Arqueológico Benahoarita (MAB), en Los Llanos de Aridane. Está orientada a agricultores y profesionales del sector agrario.

Para el consejero insular de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Cabildo de La Palma, Alberto Paz, la formación en esta herramienta ecosistémica es de interés, "ya que proporciona a nuestros campos de cultivo una biodiversidad funcional que nos permite atraer a esas especies con roles ecológicos importantes como lo son los enemigos naturales para el control de las plagas, un problema diario especialmente en la agricultura ecológica". En este sentido, remarca que esta estrategia está alineada con las normativas europeas, concretamente con el Pacto Verde Europeo dentro de la estrategia De la Granja a la Mesa, que busca la transformación del sector

agroalimentario en un sistema más sostenible.

Según señala la presidenta del ICIA, Janira Gutiérrez, la biodiversidad asociada a las áreas de cultivo es esencial para mantener el equilibrio y la salud del entorno agrícola. Por tal razón, las investigaciones del Área de Entomología de la Unidad de Protección Vegetal del ICIA evalúan el efecto del incremento de la biodiversidad vegetal, a través de infraestructuras ecológicas tales como setos, cubiertas vegetales e islas de vegetación, sobre la conservación y fomento de los enemigos naturales que regulan plagas agrícolas.

“La finalidad principal de estos estudios ha sido identificar las especies vegetales autóctonas o adaptadas a las condiciones edafoclimáticas de Canarias con potencial para diseñar infraestructuras ecológicas en las áreas de cultivo agrícolas del archipiélago. Gracias a los resultados de estas experiencias de investigación y la colaboración con otras entidades del sector agrícola en los últimos cuatro años, se están ejecutando diversas acciones de formación y divulgación dirigidas a los profesionales del sector”, indicó.

Además, junto con la jornada se hará entrega de una publicación *Plantas para conformar áreas de biodiversidad - Guía básica para La Palma* con el fin de orientar a todos aquellos profesionales de la agricultura en la selección de especies vegetales para establecer sus propias infraestructuras ecológicas en la isla de La Palma.

Biodiversidad vegetal como herramienta para el control de plagas

18 de julio de 17:00 a 19:30 h

Museo Arqueológico Benahorita (MAB)
Los Llanos de Aridane

Contenido

- Enemigos naturales reguladores de plagas
- Estrategias de liberación y conservación
- Diseño y Gestión de Infraestructuras Ecológicas
- Catálogo de especies vegetales

Ponentes:

Estrella M. Hernández Suarez (Investigadora de la Unidad de Protección Vegetal del ICIA)

Nancy Montero Gómez (Colaboradora de investigación de la Unidad de Protección Vegetal del ICIA.)

Inscripciones

922 42 82 52 o en el enlace bit.ly/biocontrolciab



LANZAROTE IMPULSA LAS ENERGÍAS RENOVABLES CON NUEVAS AYUDAS ECONÓMICAS

El Cabildo ha anunciado una nueva convocatoria de subvenciones para fomentar el uso de energías renovables en la isla, con una partida de 500.000 euros destinada a proyectos de energía fotovoltaica y eólica.

El Cabildo de Lanzarote ha anunciado una nueva convocatoria de subvenciones para fomentar el uso de energías renovables en la isla, con una partida de 500.000 euros destinada a proyectos de energía fotovoltaica y eólica. Esta iniciativa, gestionada a través del Área de Energía e Industria bajo la dirección de Miguel Ángel Jiménez, busca promover un modelo energético más sostenible y reducir la dependencia de combustibles fósiles en Lanzarote y La Graciosa.

La publicación de la convocatoria se realizó este miércoles, 17 de julio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Miguel Ángel Jiménez, consejero insular de Energía e Industria, destacó la importancia de estas ayudas económicas para avanzar hacia un futuro más respetuoso con el medio ambiente. "Desde la primera Institución estamos comprometidos con un modelo energético más sostenible y respetuoso con nuestro medio ambiente, por lo que estas ayudas económicas son fundamentales para seguir avanzando en este objetivo", afirmó Jiménez.

Objetivos y detalles de la convocatoria

Las subvenciones están dirigidas tanto a particulares como a empresas

locales y cubren hasta el 50% del coste total de las instalaciones de energía renovable, con un límite máximo de 3.000 euros por proyecto. Esta financiación está disponible para proyectos que hayan sido realizados desde 2022 o que se lleven a cabo durante 2024.

"Estas subvenciones no solo fomentan el uso de energías renovables, sino que también representan una inversión de cara a nuestro futuro. Al promover la instalación de paneles solares a particulares y empresas locales estamos contribuyendo a reducir nuestra huella de carbono, respetando nuestro entorno y apostando por un futuro más sostenible para todos", añadió Jiménez.

Procedimiento de solicitud y asesoramiento

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo lunes 19 de agosto. Para facilitar el proceso, la Cámara de Comercio de Lanzarote actuará como entidad colaboradora del Cabildo, ofreciendo asesoramiento gratuito y apoyo técnico a los solicitantes. Esta colaboración asegura que los interesados cumplan con todos los requisitos y trámites necesarios.

Los interesados pueden obtener más información y asistencia a través del teléfono 669 66 42 05 o del correo electrónico ayudascabildo@camaralanzarote.org.

ESPAÑA PROHIBIRÁ 'DE FACTO' EL USO DE BIOCOMBUSTIBLES BASADOS EN CULTIVOS ASOCIADOS A LA DEFORESTACIÓN EN 2025

El Gobierno incorpora por primera vez la aviación y la navegación en el cálculo de los objetivos de descarbonización del transporte

Los combustibles elaborados a base de cultivos asociados a la deforestación, como la palma, dejarán de poder computar como

"renovables" a partir de 2025 en España, lo que supone su prohibición 'de facto' en el país, que además, por primera vez, incorpora la aviación y a la navegación en el cálculo de los objetivos de descarbonización del transporte.

Según la orden del Ministerio para la Transición Ecológica publicada en el Boletín Oficial de Estado (BOE), que establece nuevas bases para alcanzar el objetivo de renovables a 2030, también se incluyen, por primera vez, tecnologías como el biogás, el hidrógeno y otros combustibles renovables para lograrlos.

Tanto los nuevos modos de transporte como los nuevos combustibles se incentivan respecto de los hasta ahora incluidos con el fin de impulsar su desarrollo.

La regulación europea establece que la energía renovable debe representar, al menos, un 29% de la demanda para transporte en 2020. Para lograr este objetivo, el ordenamiento jurídico español establece una senda creciente de penetración, hasta ahora centrada en biodiésel y bioetanol y con un objetivo de penetración del 12% a 2026.

Los operadores al por mayor de productos petrolíferos (Repsol, Cepsa, BP, Galp, Shell, etcétera) deben incorporar estos biocarburantes en el mercado de un modo proporcional a sus ventas y si no logran los objetivos marcados tienen que abonar una compensación económica.

La orden publicada hoy no modifica esa senda de penetración, pero sí que potencia las energías renovables en el transporte en detrimento de los combustibles fósiles, introduciendo mejoras, entre ellas la transposición de varias disposiciones europeas con anticipación a los horizontes de aplicación previstos en ellas.

A partir de 2025, el biogás, el hidrógeno y los combustibles renovables de origen no biológico (RFNBO, por sus siglas en inglés) podrán

computar para el cálculo de cumplimiento de los objetivos 'verdes' en materia de transporte, junto a biodiésel y bioetanol.

Para fomentar la producción y el consumo de los primeros, cada unidad energética puesta en mercado se valorará el doble que la de biodiésel y bioetanol.

Materia prima de alto riesgo

A partir del presente ejercicio, computarán para el cálculo de los objetivos europeos de descarbonización del transporte la aviación y la navegación, difícilmente electrificables.

Con estas medidas, el Gobierno busca dar seguridad jurídica y potenciar los proyectos en curso en España para la producción de combustible de aviación (SAF) –se prevé una capacidad de 1,6 millones de toneladas para 2030– o de e-metanol para buques, con varias iniciativas que convertirán los puertos españoles en referencia mundial. Junto al fomento de nuevos combustibles, la orden elimina la posibilidad de cumplir los objetivos de renovables en transporte mediante el consumo de biocombustibles obtenidos a partir de materias primas con alto riesgo de cambio de uso de la tierra (ILUC, por sus siglas en inglés) a partir de 2025. Por ahora, en este catálogo la Unión Europea incluye la palma, a la que está previsto que se sume la soja.

De facto, esto supone su "prohibición" o eliminación del mercado de estos combustibles, mucho más caros que los tradicionales y que, por tanto, no se usarán si los agentes no los pueden utilizar para dar cumplimiento a sus obligaciones renovables.

Ecologistas y científicos llevan años advirtiendo de los impactos de la soja o la palma en la deforestación, así como en la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la seguridad alimentaria, pues

restan terrenos a otros cultivos.

En 2019, la Comisión Europea catalogó el aceite de palma como materia prima de alto riesgo de ILUC y aprobó su eliminación gradual como combustible renovable a 2025, después de que un informe encargado por la propia CE demostrara que los biocombustibles producidos con este aceite y con soja generan tres y dos veces más de emisiones que el diésel fósil, respectivamente.

La soja, a pesar de que su cultivo causa la deforestación en algunos de los ecosistemas más biodiversos del mundo, especialmente en América del Sur, quedó fuera de dicho calendario, aunque se negocia su clasificación como ILUC. Así, España se estaría adelantando en ponerle coto pues, además, limita su uso al 3% en 2024 y al 2,6% en 2026.

Inhabilitación a incumplidores

De acuerdo con los últimos datos oficiales existentes, facilitados a EFEverde, los biocarburantes fabricados a partir de palma representaron en 2022 el 0,51% en términos energéticos del consumo de combustibles de automoción en España, mientras que los hechos a partir de soja representaron el 0,06%.

Por otra parte, la orden ministerial refuerza y flexibiliza el Sistema de Certificación de Biocarburantes y la Plataforma SICBIOS, empleada para supervisar el cumplimiento del objetivo de combustibles renovables en transporte.

Así, se elevan a seis las categorías de certificados en función de su origen –desde RFNBO a materias lignocelulósicas no alimentarias– para reflejar mejor las distintas rutas tecnológicas, y se habilita el traspaso de certificados excedentarios sobre la obligación de cada agente, de modo que pueda aprovecharlos otro agente o el mismo agente al año siguiente.

También se introducen certificaciones provisionales trimestrales y pagos de compensación anticipados, que se incrementan en función del grado de incumplimiento de objetivos.

Con un déficit de certificados superior al 75% de la obligación, el pago compensatorio se mantiene en 1.623 euros por certificado deficitario. Para un déficit de entre el 60% y el 75%, el pago se incrementa un 10% y si no se alcanza el 60%, un 25%, pudiendo inhabilitarse al incumplidor.

Canarias7

EL PSOE TEME UNA SUBIDA A GRAN ESCALA DEL PRECIO DEL AGUA

Se demandan medidas al Cabildo para acotar las intenciones de Canal Gestión Lanzarote.

Los consejeros socialistas dicen temer un repunte a gran escala de los precios del agua por parte de Canal Gestión Lanzarote; según nota trasladada a la opinión pública insular.

«La empresa lleva más de seis meses preparando un tarifazo que podría suponer un extraordinario encarecimiento del agua», según Ariagona González. Se reclama por ello al Cabildo que tome medidas.

La portavoz socialista traslada en la nota, dice, «la enorme preocupación del PSOE por la decisión de Canal Gestión Lanzarote de reclamar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión del ciclo integral del agua en Lanzarote», añadiendo que «se trata de un procedimiento que pretende revisar las condiciones de la concesión, al margen de las subidas de precio pactadas en el contrato

en vigor, por lo cual supondrá una importante subida de tarifas, en el caso de salir adelante».

Para la portavoz socialista, «resulta inexplicable el silencio cómplice de Oswaldo Betancort ante la decisión adoptada por Canal», advirtiendo de que llevará el PSOE este asunto al próximo pleno.

«Se trata de un auténtico despropósito. Cuando sería el Consorcio el que tendría que estar reclamando la rescisión de la concesión ante los reiterados incumplimientos de Canal Gestión y la pérdida de calidad del servicio, nos encontramos con que es Canal quien reclama una mejora de sus condiciones económicas», considera González.



PORTADA

EL SECTOR PLATANERO DE LA PALMA COMIENZA A
dejaron contra las cuerdas al sector platanero.



PORTADA

ABSOLUTO DE CORTE DE JAMÓN

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS CONSOLIDA EL AUMENTO DE UN 20% EN LAS AYUDAS DEL REA PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL

El Gobierno de Canarias ha consolidado el incremento del 20% de ayuda en las partidas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) destinadas a alimentación animal.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, ha señalado que esta medida, que se trató y aprobó en el último Consejo de Gobierno, se aplicará desde enero de 2025 y en el futuro y permitirá abaratar los precios de las materias primas empleadas para la elaboración de piensos para el ganado.

El titular del departamento recordó que en 2024 la comisión de seguimiento del REA adelantó al mes de febrero la aprobación de las propuestas de modificación de balances e importes de las ayudas de este instrumento de compensación con el objetivo de optimizar la ficha financiera disponible para este ejercicio dentro del límite máximo de aumento del 20% de las ayudas que la normativa europea permite anualmente.

Con ello, el Gobierno regional cumplió con su compromiso de dar respuesta a la demanda de los sectores de actualizar las cantidades de ayuda en las primeras semanas del año, de acuerdo con los incrementos de los sobrecostes que se generan en este periodo, y disponer de ellas desde el principio del ejercicio, garantizando de este modo una optimización de la ficha financiera, y elevar los niveles de ejecución hasta el 100% del presupuesto disponible, establecido

actualmente en 62 millones de euros de los que 30,5 millones se destinan a productos para alimentación del ganado.

“Esta fue la primera vez que se producía una modificación del REA a principios de año, lo que ha tenido muchos efectos positivos para nuestro sector ganadero al reducir los costes de alimentación animal, que suponen buena parte del gasto de las explotaciones ganaderas de las islas”, señaló Quintero en una nota.

Asimismo, una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo equipo de gobierno al inicio de legislatura fue una modificación para la campaña 2023 que se llevó a cabo en julio, a la que siguió otra efectuada en septiembre del balance REA, que supuso, entre otros cambios, un aumento en las partidas para piensos.

“Con este incremento de aquellas líneas que se quedaban cortas para lo quedaba de año, conseguimos garantizar la ayuda económica hasta el 31 de diciembre en los mismos niveles de ayuda incrementados en julio, y que el volumen fuera suficiente para que el sector ganadero dispusiera de la alimentación necesaria y vieran reducidos sus costes de producción”, apuntó.

EL CABILDO DE LA PALMA TRATARÁ DE SALVAR LA TUBERÍA DE LA FAJANA SOTERRÁNDOLA

El presidente del Cabildo de La Palma, Sergio Rodríguez, aseguró en declaraciones en el día de hoy que están tratando de negociar con el Gobierno para salvar el tubo sobre la fajana, mediante el soterramiento del mismo. “con las condiciones que pide Costas e, incluso, restaurar la pista que se hizo en su momento”.

Para ello indicó que argumentan que el agua está llegando a los agricultores, además de criterios de sostenibilidad energética, eficacia



y eficiencia. "No tiene sentido que esa infraestructura haya que retirarla", defiende Rodríguez, ante la exigencia de Costas.

El presidente recordó que en la reunión con la Dirección General de Costas se informó de que se iba a incrementar el coste de la multa, tal y como ha sido. "No estamos para tirar cohetes con lo que tenemos por delante, en un proceso de reconstrucción que requiere todos los fondos públicos".

Sergio Rodríguez señala que "no entendemos que no se fuera capaz de sentarse con la Dirección nacional de Costas y que el Cabildo tomara decisiones unilaterales, sabiendo que se invadía el dominio público con esta intervención, cuando había toda la voluntad del mundo para llegar a un acuerdo".

El presidente confía que el "buen entendimiento" con Costas "llegue a buen puerto" y también la interlocución con el ministro de Política Territoria, Ángel Víctor Torres, responsable también del proceso de reconstrucción en el Gobierno de Pedro Sánchez. "Apelo al conocimiento del ministro, que fue presidente de Canarias, que conoce como se ejecutaron las cosas y tratar de aliviar el impacto de esta sanción".

El Periódico de Canarias

EL MINISTERIO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA REABRE EL EXPEDIENTE DE LA TUBERÍA SOBRE LA FAJANA Y ELEVA LA PROPUESTA DE SANCIÓN A 2,1 MILLONES

El Ministerio para la Transición Ecológica ha trasladado al Cabildo de La Palma la reapertura del expediente sancionador al Consejo Insular

de Aguas por la instalación de una tubería sobre la fajana del Tajogaite, elevando la propuesta de sanción a 2.132.760 euros.

Como ya advirtió el presidente insular, Sergio Rodríguez, en el mes de abril, a pesar de caducó el expediente, la sanción no había prescrito, suponiendo esta reapertura de expediente la confirmación de que desde el Estado, a través de la Demarcación de Costas, se sigue con el proceso administrativo iniciado junto con la construcción de esa tubería.

Con el inicio de este nuevo expediente sancionador, se ha enviado un oficio que recuerda que el expediente se refiere a la "ocupación y ejecución de obras para un acceso en dominio público marítimo terrestre y servidumbre sin la debida autorización, construyendo una tubería de casi 1.500 metros de longitud".

El expediente está basado en "la ocupación y ejecución de obras en el dominio público marítimo terrestre, sin título administrativo, de 11.600 metros cuadrados y una longitud en la servidumbre de 300 metros lineales y 2.400 metros cuadrados, por la instalación de tuberías para regadío atravesando la fajana grande de norte a sur, en el término municipal de la Villa de Tazacorte".

Por todo ello, se siguen imputando infracciones sobre esa ocupación, haciendo hincapié en que el Consejo Insular de Aguas "desatendió el requerimiento de paralización del Servicio Provincial de Costas de Santa Cruz de Tenerife emitido con fecha 22 de julio de 2022", lo que motivó la incoación del expediente sancionador y permite cualificar la infracción como "grave".

De ese proceso, como consecuencia de la infracción que se le imputa y de acuerdo a la ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, "la sanción que se impone es de 2.132.760 euros", informa el Ministerio. Además, se

obliga al Consejo Insular de Aguas a restituir la fajana al estado anterior a la construcción de la tubería.

Ahora el Cabildo de La Palma dispone de un plazo para poder presentar alegaciones y poder trabajar para aminorar o conseguir extinguir la responsabilidad y evitar este perjuicio a las arcas públicas de la Institución insular.

Sergio Rodríguez lamenta que este proceso heredado del gobierno anterior pueda lastrar el proceso de recuperación de la Isla, especialmente vinculado al sector primario. Para ello, ya se han mantenido encuentros al más alto nivel para intentar reconducir la situación.

Sergio Rodríguez lamenta confirmar lo que ya le fue comunicado en la reunión con la Dirección General de Costas nacional, y que afecta a fondos propios de la administración insular, en un momento clave en el proceso de recuperación de la Isla, también en el ámbito del sector primario.

“El agua tenía que llegar a los agricultores, pero no entendemos como el gobierno anterior, lejos de sentarse con la Dirección General de Costas y buscar un acuerdo, que en aquel momento hubiera sido factible según la propia Dirección de Costas, optó por tomar decisiones de forma unilateral, siendo conocedores de que invadían el dominio público marítimo terrestre. Hoy tenemos que afrontar el pago de esta multa muy lesiva para las arcas del Cabildo”, lamenta el presidente.

Del mismo modo, Sergio Rodríguez destaca que “seguiremos negociando con Costas nacional, apelando a lo extraordinario de la situación, para intentar encontrar una solución a este problema sin que afecte a los intereses de La Palma”.

EL CABILDO Y EL GOBIERNO DE CANARIAS EXIGEN AL ESTADO EL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS

La presidenta, Rosa Dávila, y el consejero de Planificación Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, Manuel Miranda, coordinan las actuaciones a realizar en Tenerife.

El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias han exigido este (martes 16) al Gobierno de España el desarrollo del convenio de obras hidráulicas para solucionar el problema que afecta al Archipiélago y, en la isla de Tenerife, en particular. Así lo han manifestado la presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, y el consejero de Planificación Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, Manuel Miranda, tras la reunión mantenida en el Palacio insular en la que también estuvieron presentes el consejero de Presidencia del Cabildo, José Miguel Ruano, la consejera de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez; el viceconsejero de Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, Marcos Lorenzo; y la directora general de Aguas del Gobierno de Canarias, Mónica Gómez.

Rosa Dávila señaló que “la política hidráulica es fundamental y como todos saben, en Tenerife hemos tenido que declarar la emergencia hídrica. Estamos ante una situación de crisis climática que nos obliga a dar seguridad hídrica a la isla de Tenerife y tenemos como aliado al Gobierno de Canarias. La coordinación es absoluta y es el Gobierno de Canarias quien tiene que negociar con el Gobierno de España el convenio de obras hidráulicas”.

“Llevamos muchos años reivindicando que el Gobierno de España

firme, de una vez por todas, el convenio de obras hidráulicas para Canarias. Ahí juega un papel fundamental la negociación del Gobierno de Canarias, que tiene como aliados fundamentales a los siete Cabildos que vamos a estar a su lado porque son infraestructuras indispensables para el Archipiélago, y en especial, para Tenerife por la declaración de emergencia hídrica”, indicó Dávila.

Manuel Miranda señaló que “en el Gobierno de Canarias tenemos el apoyo incondicional de los Cabildos y en concreto, del de Tenerife, a la hora de buscar nuevos recursos en el ámbito del Gobierno de España. Para eso necesitamos que todas las instituciones canarias estén con el Gobierno de Canarias a la hora de establecer una negociación para conseguir un convenio de obras hidráulicas que permitan que esas infraestructuras, tanto de desalación como de depuración, tan necesarias y que son de interés general sean financiadas por el Estado y que sean acometidas por el Gobierno o por los Cabildos, pero siempre con una financiación del Gobierno de España. En ese lucha y negociación llevamos varios meses y esperamos, con la ayuda de todos los consejos insulares, conseguir esa financiación”.

Hay que señalar que hay un protocolo de Obras Hidráulicas para Canarias firmado en 2018 por el Gobierno de España que programaba para 12 años, 1.200 millones de euros, repartidos en 350 millones de euros cada año y que, para materializarlo, debían firmarse tres convenidos de cuatro años. Ese documento contaba con el acuerdo de los Consejos Insulares de Aguas en el que se incluían además del agua para riego agrícola, por primera vez, obras para saneamiento, depuración, canalización y almacenamiento.

Reunión técnica



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Rosa Dávila indicó que la reunión mantenida hoy "ha sido fundamental para darle un impulso a las grandes infraestructuras de Tenerife. Estamos hablando de tener la depuradora de Santa Cruz de Tenerife en el ámbito metropolitano, cuyos trabajos están avanzados, pero requiere de implantar una desaladora, que tiene que acompañar sus tiempos. También hemos hablado de la desaladora de Valle Guerra, que nos garantizará el agua para la población y el sector agrario del área metropolitana".

"Otra obra fundamental es la del Valle de Güímar, que hemos visto la necesidad de que sea declarada de emergencia y que, en el marco de la declaración de emergencia hídrica, el propio Gobierno de Canarias saque también de emergencia esta obra. En concreto, se trata de las obras de impulsión y depuración del ámbito de San Blas, que está vinculada a las obras que hemos sacado desde el Cabildo de remodelación de la plaza de la Basílica de Candelaria", señaló Dávila.

La presidenta del Cabildo también indicó que "hemos abordado todo lo que tiene que ver con garantizar toda la depuración, desalación y la impulsión de agua para garantizar el abastecimiento para la población y para el sector agrario en Tenerife y agradecemos la predisposición del Gobierno de Canarias en esa tarea".

Por su parte, Manuel Miranda, indicó que "Tenerife tiene problemas hidráulicos de depuración y de regeneración y hay sanciones a nivel europeo por la falta de infraestructuras que estamos tratando de resolver de la mano del Cabildo. Estamos trabajando de forma

coordinada en la planificación, viendo las infraestructuras prioritarias, de dónde sale la financiación, en qué momento se encuentran los proyectos del Cabildo de Tenerife. El Gobierno de Canarias va a trabajar de la mano con los Cabildos y serán ellos los que determinen las prioridades para solucionar estos problemas”.

INFONORTE
digital.com

EL MERCADO DE GUÍA ACOGE UN TALLER DE CATA DE VINOS DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA RESTAURACIÓN

El Mercado de Guía ha sido escogido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Gran Canaria para la celebración de un taller de cata, totalmente gratuito, el próximo jueves 25 de julio, en horario de 16:00 a 20:00 horas. Esta iniciativa está diseñada específicamente para profesionales de la restauración y es una excelente oportunidad para conocer variadas referencias de vinos de Gran Canaria con Denominación de Origen, sus características y detalles y generar así un valor añadido al servicio de restauración.

Se trata de un curso intensivo para explorar y perfeccionar las habilidades de cata de empleados, gerentes y sumilleres en su entorno profesional bajo la guía experta de Juan García Socas, presidente del Comité de Cata de la DO Gran Canaria.

En la organización de esta actividad, que se celebrará en el Restaurante del Mercado, en su planta central, colaboran la Ruta del Vino de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Guía a través de la Concejalía de Mercado que dirige Teresa Bolaños.

“Se trata de una actividad”, explica la responsable municipal, “que

ofrecemos dentro del amplio número de propuestas que celebramos en el Mercado de Guía para poner en valor el producto local y que en este caso tiene como protagonistas a los mejores vinos de esta Isla y, además, de la mano de uno de los mejores conocedores de nuestros caldos como es Juan García Socas” subrayó Bolaños. en referencia.

Las personas que deseen participar pueden inscribirse ya a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/1mb7BpdVCXyGYkFS9>

Para cualquier duda los interesados pueden contactar a través del siguiente correo electrónico: dovinosdegrancanaria@gmail.com

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución VCSP por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias (PEPAC intervención sectorial apícola 2024)

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/565f6298-c36e-4078-84a2-dac978639000>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden provisionalmente las ayudas establecidas en la orden de 18 de junio de 2024, por la que se convoca la ayuda de estado adicional destinada a la medida I, “Apoyo a la producción vegetal”, acción I.9 “Ayuda para la readaptación a los mercados”, que compone el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, referida a la campaña 2023

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/2c20bf5f-20a4-4675-ad28-8b1e78c5023a>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

2284 ORDEN de 1 de julio de 2024, por la que se avoca la competencia para la concesión de una ayuda directa a los titulares de explotaciones agrarias, destinada a



compensar las pérdidas de renta, prevista en la letra c) del artículo 2 de la Orden de 23 de noviembre de 2021, complementaria a la Orden de 16 de abril de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/139/005.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Extracto de la Resolución nº 2024/6297, de 27 de abril de 2024, por la que se convocan subvenciones a las entidades del sector primario en la isla de La Palma (L-1.1)
- Extracto de la Resolución nº 2024/6286, de 27 de junio de 2024, por la que se convoca una subvención a la producción de materias primas agroindustriales (L-3.1)
- Extracto de la Resolución nº 2024/5643, de 12 de junio de 2024, por la que se convoca una subvención a la siembra de cultivos forrajeros (Línea 3.2)
- Extracto de la Resolución nº 2024/5600, de 11 de junio de 2024, por la que se convoca una subvención para la celebración de concursos, certámenes, muestras y ferias del sector primario (L-4.1)
- Extracto de la Resolución nº 2024/6421, de 1 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones para la asistencia a ferias y eventos del sector primario fuera de la isla de La Palma (L-4.2)
- Extracto de la Resolución nº 2024/6298, de 27 de junio de 2024, por la que se convocan subvenciones a las inversiones en bodegas, queserías y cámaras de maduración de quesos inscritas en los consejos reguladores de las denominaciones de origen (Línea 6.1)
- Extracto de la Resolución nº 2024/6336, de 28 de junio de 2024. por la que se convoca subvención al fomento de inversiones en pequeñas explotaciones agrarias de La Palma y a la recuperación de parcelas agrícolas en abandono en las medianías de la isla (L-6.2)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/733/2024, de 15 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2024.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-14636

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Objeto: Suministro de gas natural para diversos edificios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Expediente: 20240000044C.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-26691



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060